Educamás

FUNACT 058

ACTA N° 15
ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN EDUCA MÁS IDENTIFICADA CON NIT. 900.629.163-8, CELEBRADAEL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

En la ciudad de Bogotá, siendo las 3:00 pm del día 30 de marzo de 2022, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Educa Más, de forma no presencial a través de Google Meet, en cumplimiento de la convocatoria efectuada por la Directora Ejecutiva de la Fundación Educa Más el pasado 10 de marzo de 2022.

SOBRE LA CONVOCATORIA:

Lugar: Bogotá D.C.
Fecha: 10 de marzo de 2022
Medio de la Convocatoria: correo electrónico y teléfono
Convocante: Directora Ejecutiva Fundación Educa Más
Cumplimiento normas: Con esta información se da cabal cumplimiento a las siguientes normas: Arts. 431, 372,190, 189, 186, 163 del C. Co y el Art. 131 del Decreto 2649 de 1993.

SOBRE LA REUNIÓN:

Lugar: Google - Meet
Fecha: 30 de marzo de 2022
Hora: 3:00 pm
Convocante: Directora Ejecutiva
Cumplimiento normas: Con esta información se da cabal cumplimiento a las siguientes normas: Arts. 431, 372, 433, 163, 186, 189, 190,372 del C. Co y el Art. 131 del Decreto 2649 de 1993.

SOBRE LOS PARTICIPANTES:

Se reunieron de acuerdo con la convocatoria las siguientes personas que conforman la Asamblea General de la Fundación Educa Más:

- Sebastián Echeverry Garzón
- María Alejandra Baene Lombana

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum (Quórum Deliberatorio).
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Introducción y verificación de agenda.
4. Presentación para aprobación del informe de gestión vigencia 2021.
5. Presentación para aprobación del informe de los estados financieros del año 2021.
6. Asignación de Excedentes 2021.
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Firmas.

Escaneado con CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá
FUNACT059

Educamás

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM QUÓRUM DELIBERATORIO)

De dos (2) miembros activos que se convocaron, asisten dos (2) en calidad de miembros:

Nombre Miembro	Documento de identidad	Estado
María Alejandra Baene	C.C. No. 1.020.719.985	Presente
Sebastián Echeverry Garzón	C.C. No. 80.765.890	Presente

Por lo anterior, existe suficiente quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con los Estatutos Vigentes y la Ley.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se nombran para estos cargos por decisión unánime de la Asamblea:

- **Presidente:** María Alejandra Baene identificada con CC. No. 1.020.719.985 de Bogotá
- **Secretario:** Sebastián Echeverry Garzón, identificado con C.C. 80.765.890 de Bogotá

3. INTRODUCCIÓN Y VERIFICACIÓN DE AGENDA

María Alejandra Baene, Directora Ejecutiva, presentó y compartió la agenda de la reunión, la cual fue:

1. Llamado a lista y verificación de quórum (Quórum Deliberatorio).
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Introducción y verificación de agenda.
4. Presentación para aprobación del informe de gestión vigencia 2021.
5. Presentación para aprobación del informe de los estados financieros del año 2021.
6. Asignación de excedentes 2021.
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Firmas.

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la directora ejecutiva.

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

4. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021.

La Directora Ejecutiva presenta a la Asamblea General el informe de gestión para el 2021, dando a conocer los principales objetivos y metas logradas por el equipo de la Fundación para la vigencia incluyendo indicadores y retos para la siguiente vigencia.

Escaneado con CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá
FUNACT-060
Oficina Virtual Derecho

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la directora ejecutiva.

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021.

La Directora Ejecutiva de la Fundación presentó a la Asamblea General los detalles de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2021. Una vez analizados los estados financieros de la vigencia en mención, la Asamblea General procede a realizar la votación para la aprobación de los mismos.

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la directora ejecutiva.

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

6. ASIGNACIÓN EXCEDENTES 2021.

Para el año gravable 2020 no hubo excedentes por tal motivo no se destino nada para ejecutar durante el año 2021.

La Directora Ejecutiva de la Fundación informo a la Asamblea General el resultado del año 2021 en materia de excedentes, que corresponde a $29.456.000 y propone que sean reinvertidos en:

Proyecto: Prográmate
Uso: Continuación de la formación para cohorte III Y IV

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la directora ejecutiva.

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

AUTORIZACIÓN ASAMBLEA – ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN REGIMEN TRIBUTRIO ESPECIAL, DECRETO 2150 DE 2017.

La Directora Ejecutiva informa que considerando la necesidad de presentar el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial, es necesario allegar copia del acta de la Asamblea General en donde se autorice al representante legal para presentar este proceso de actualización ante la DIAN, según lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017. Por lo anterior se solicita a la asamblea general se autorice dicha solicitud para adelantar este trámite a nombre de la Fundación Educamás. En consecuencia, los miembros de la asamblea autorizan por unanimidad a la representante legal de la Fundación Educamás, para que lleve a cabo el trámite de actualización al Régimen Tributario Especial, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017.

Escaneado con CamScanner

FUNACT061

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la directora ejecutiva.

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, el secretario lee ante la Asamblea General la presente acta.

Se deja constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes

Siendo las 4:45 pm del día 30 de marzo de 2022 y agotado el orden del día se levanta la sesión.

8. FIRMAS

En constancia de lo anterior la firman,

María Alejandra Baene Lombana
CC 1020719985
Presidente

Sebastián Echeverry Garzón
CC 80765890
Secretario

Escaneado con CamScanner